

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9	18 p.
Provincias	1.75	5	10	20
Forajal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	10	30	60	120
Unión Postal	10	30	60	120
Demas paises	10	30	60	120

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 17—APARTADO DE CORREOS 57

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, linea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculo	5	2	1	0.50
Idem funicular o de empresa	5	2	1	0.50
Idem mortuorio, linea	3	2	1	0.50
Reclamaciones, linea	10	5	2	1
Comunicaciones, linea	100	75	50	25

Reserva en los anuncios permanentes

VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Paraná, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARRILES, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes a la filoxera y a la clorosis.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite

Pianos, Organos, Armoniums

Véase anuncio 4.ª plana.

OCASIÓN

LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fabrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la referirá en lo sucesivo, por su calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

LA EMPRESA.

Hay un auto colectivo que todo lo hace, todo lo lleva y todo lo puede. Es más imperativo que la ley, más potente que el poder, más gobernante que el Gobierno. En él se cifra y compendia todo derecho, facultad, prerrogativa, exención, privilegio, monopolio. Es la empresa.

La empresa es un ser vivo, imperioso, etéreo, inaprensible. Está en todas partes y en ninguna. Siempre se halla presente para la exigencia; siempre se disipa para la responsabilidad. Las leyes no le alcanzan; las sanciones no le llegan. Su ley es su fuero, sus pragmáticas su voluntad. Tiene derechos, no deberes. Todo se dobla ante su tiranía. La hija no se mueve en el arbo sin su consentimiento. No tuvo más poder Augusto, ni fué más despota Nerón. ¡Ay! del que choque con ella y del que pretenda irle a mal.

Se llama Banco privilegiado y deserta su función de auxiliar del comercio; se constituye en agente del fisco, dispone a su antojo de los ministros de Hacienda; inspira leyes en su beneficio, es para el Estado prestamista usurario, se lucra con la ruina del Tesoro, lanza al mercado una enorme masa de moneda ficticia sin suficiente garantía, pone en peligro la fortuna y la subsistencia de todos y reparte a sus accionistas dividendos enormes que crecen a medida que aumenta la miseria pública.

Se llama Transatlántica y escapa al monopolio de los transportes oficiales, y pone al Estado las cuentas del Gran Capitán y lleva y trae a los soldados de Ultramar en condiciones que inspiran indignadas protestas y medra y se enriquece con la ruina nacional.

Se llama Tabacalera y adquiere el privilegio exclusivo de la pública intoxicación, vende a precios locos barreras de almacén y opone su veto a un cultivo que haría ricas provincias enteras, arruinadas y empobrecidas.

Se llama Compañía de ferrocarril y no cumple nunca las condiciones de su concesión; no observa ley ni reglamento, mata al comercio con disformes tarifas, pierde o deteriora las mercancías que se le confían, trata al público como a una manada de ovejas, desampara al verbo divino sin remordimiento ni responsabilidad, haca a su sueldo a los primates de la política y se aprovecha de los apuros del Erario para pedir la prórroga de un negocio que dice le arruina.

Se llama Compañía de tranvías y ocupa la vía pública, interrumpe la circulación, hace correr el rayo por las calles, poniendo la vida de los transeuntes a merced de los vaivenes de un stambre, no responde ni indemniza

perjuicios ni atropellos, oprime a su personal obligándole a un trabajo abrumador, y cuando éste, el flo, se rebela, se niega a mermar en su favor sus pingües y cuantiosos beneficios.

Se llama Compañía de Rio Tinto y est blece sobre nuestro suelo una especie de Gibraltar económico, y ejerce en toda una región española el mero y mixto imperio y ejemplar el agua y el aire de una provincia entera y condena a la esterilidad la comarca que circunda sus minas y a la emigración a sus moradores, y el día en que aquellos desgraciados oren protestar, la responsabilidad de la gran hecatombe que se sigue se disipa y desy necese en el viento con el humo de los fueles.

Se llama Arrendataria de cédulas ó de consumos y esquila al rapel con contribuyente cuya explotación la ha cedido el Estado como quien vende la lana de un rebaño, y se erige en poder público y dispone de un cuerpo organizado y de agentes ejecutivos y juzga y condena y embarga y remata a su voluntad y albedrío.

Se llama periódico, periódico que vive del público, extrañe a los intereses de partido, y para congraciarse con la opinión la adula y lisonjea, ha lega sus desvarios, ve la verdad impopular, contribuye a precipitar al país en locos y temerarios empeños, cambia de representación según los caprichos de la moda y muda de ideas a medida de sus intereses y conveniencias del momento.

Se llama congregación, hermandad, cofradía y explota las creencias, acuña moneda con los prejuicios, excita en el pueblo el fanatismo, mantiene las supersticiones de las clases acomodadas, produce y cambia, haciendo una ruinoso competencia a productores y comerciantes que pagan tributos, se lucra a nombre de la caridad y se beneficia con el trabajo impuesto a aquellas infelices a quienes dice haber redimido del vicio y del pecado.

Donde quiera es hoy la Empresa reina y señora. Por abrir mercados nos hicierón la guerra los Estados Unidos, según declaraciones de McKinley. Los trust americanos hacen depender la paz del mundo del precio del azúcar. En los mostradores de la City se han afilado las uñas de la garra extendida sobre el Transvaal. La Empresa ha ejercido y ejercerá una influencia decisiva en el robo de las Filipinas, en las conquistas del Tonkin y de Madagascar, en la ocupación del Africa y en el proyectado reparto de la China.

Pero al menos, en el extranjero, ese imperio del espíritu de empresa es una mezcla de bien y de mal. Si origina de nación a nación los grandes atentados contra el derecho de gentes y engendra dentro de cada una la opresión del pueblo trabajador, también permite, en cambio, realizar obras portentosas cuya ejecución parece un sueño. Es lo que dice Sarracard de L'Argente su magnífico panegírico de la especulación; enriquece esta bruscamente a miserables intriganes y empobrecce a centenares de honradas familias; origina las catástrofes burlescas con su negro comercio de miserias, ruinas y suicidios, pero nunca sin ella se habrían acumulado los enormes capitales únicos capaces de acometer y con sumar las grandes cosas: nunca sin ella se habrían abierto tamos, horada de cordilleras, desecado marismas, roturado centientes, surcado el mar de vapores, cubierto el suelo por una intrincada red de telegrafos y ferro-

carriles. Ella transformará la faz de la tierra y dará, si el cabo, al hombre vencedor la posesión definitiva del globo.

Aquí no. Aquí la Empresa, sin iniciativas, sin grandezas, sin horizontes, se limita a explotar, a expensas de los intereses públicos, menudas monedas y deja que las riquezas naturales del país se esterilicen sin provecho. Aquí la Empresa es prestamista, usurera, acaparadora, no productora, ni fecunda. Aquí la Empresa fomenta sus particulares conveniencias con perjuicio para la conveniencia de todos y vive y engorda como la sanguisuga, extrayendo vorazmente la última gota de la sangre que circula todavía por las venas de un pueblo anémico.

ALFREDO CALDERON.

MODAS



Sombrero para señorita
De terciopelo con el ala vuelta hacia arriba, imitando al calán andaluz.
Consiste su adorno en anchos lazos, también de terciopelo y a guisa de plumas fantásticas, que se alzan del centro de aquellos, dando al sombrero la elegancia que se observa en este dibujo.



Toca para señora.
La toca que damos a conocer en este dibujo se confecciona con un simple trozo de terciopelo abullonado.
Los adornos fantásticos que deben unirse a este terciopelo, los cuales son un «segret» y varias plumas hábilmente colocadas, dan a esta toca mucha vistosidad y gran elegancia.

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidente D. Manuel Tegéiro.
Asisten los concejales Sres. Castilla, Sansón, Duarte, Pareja, Lachica, Sánchez Gallardo, Torres, Perales, Castillo, Fernández Abril, Méndez y Montoro.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda a propuesta de la Comisión de alumbrado que se aboné a D. Venancio Herrero 243 23 pesetas por cuenta de luces.

Se aprueba la subasta del suministro para racionado de las bastias invertidas en el servicio de limpieza, y que se trasfiera el remate a nombre de José Ruiz Vichez.

La Comisión de Hacienda informa que no hay inconveniente en que se expidan a D. Raimundo Navarro los certificados que interesa.

La profesora de la escuela de niñas de la Magdalena, hace presente la necesidad que tiene el local que ocupa de que se hagan algunas obras, que el propietario está dispuesto a hacer, siempre que se eleve el precio del alquiler a 125 pesetas mensuales. Se acuerda de conformidad.

Se concede permiso a D. Manuel Rodríguez Acosta, para que cerque un terreno de su propiedad en el camino de Huétor.

Se deniega una instancia para el establecimiento de un kiosko para la venta de periódicos en la Puerta Real y se designa la Acera del Casino para establecer el que había frente a la fonda de la Victoria.

Se acuerda, como propone D. Tomás García, que se reparen los desperfectos de las aceras de la calle de Reyes Católicos por administración, y a su costo, haciéndose las obras con su intervención y descontándose su importe de las cantidades que le adeuda el municipio.

La Comisión propone que se celebre el nuevo contrato con la sañorita doña Isabel Serrano Gavarra sobre arrendamiento de la casa coristado de Santo Domingo que hoy ocupa el regimiento de artillería, en 3500 pesetas, trayéndose a cabildo, a instancias del Sr. Castillo Valdivia, las bases del contrato para su aprobación.

Se acuerda acerca de la estatus de Fray Luis de Granada, que sean convocadas las sociedades y representaciones a fin de que contribuyan en la forma que crean conveniente para el costo del monumento y que se solicite por medio de nuestros diputados el auxilio por parte del Estado y que por el arquitecto municipal se forme el correspondiente proyecto y presupuestos, determinándose así que se conozcan las cantidades de que se puede disponer si la estatua ha de ser de mármol ó de bronce.

Habiéndose declarado desierto el concurso de aparatos anunciados, se acuerda conceder un nuevo plazo de 10 días para que se presenten proyectos.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Ornato se acuerda comunicar al señor Arzobispo que es imposible el cambio de rasante que se pide en la vía Colón a fin de dejar descubierta la Catedral.

También se aprueba continúen las mismas casetas para la feria de Pascua, sin perjuicio de que se presenten y admitan proyectos para las nuevas.

Firmada por los señores Romo, Sansón, Duarte, Perales, Montoro, y Lachica, se presentó una moción interesando se aumente en un real el jornal de los obreros que utilice el Municipio en sus obras, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Sansón pide la palabra, estando interrumpido por el Sr. Castilla, que manifestó no era necesario el apoyo de la moción anterior, puesto que había sido unánimemente aprobada.

El Sr. Sansón insiste en que tiene necesidad de hacer algunas aclaraciones relacionadas con dicha moción, y que van encaminadas a mejorar la situación de otros obreros del municipio que si bien son de carácter permanente, como guardas, peones camineros, peones de limpieza y de más, se encuentran también muy necesitados de que se les aumente el jornal para poder atender a sus muchas necesidades.

Manifiesta que los presupuestos se oponen a la introducción de la reforma indicada, pero ofrece presentar

al Cabildo en el momento oportuno una fórmula, un medio legal para que esos infelices cobren ocho reales en vez del mequino sueldo que hoy disfrutan.

El Sr. Castillo hace algunas denuncias sobre deficiencias en el alumbrado público, especialmente en los barrios extremos, donde se nota la falta de reverberos que se han fijado en los aparatos en otras calles eléctricas.

El Sr. Duarte se ocupa del expediente de las carnes, y pregunta las razones que haya habido para no dar cuenta en el Cabildo de hoy de ciertos informes de la Comisión.

El secretario del Ayuntamiento señor Palacios indica que la falta ha estado únicamente en él, por haber sufrido un olvido involuntario.

Se acuerda que la matanza de cerdos en la vía pública se verifique de cinco a nueve de la mañana.

A propuesta del señor Duarte se acuerda que la comisión de sanidad con el empleado municipal competente, busquen un lugar apropiado para la instalación de los aparatos de desinfección traídos recientemente.

El Sr. Torres se queja de que la calle de la Fuente Nueva se encuentra obstruida por maderas, carros y otros objetos, rogando se remedie tal abuso.

El Sr. Presidente así lo promete.

D. Luis Sansón indica la extrañeza que le ha causado que no se dé cuenta de una proposición por él presentada, relativa a que se expidan ciertos certificados para contrarrestar las afirmaciones sostenidas en las Cortes por un diputado de la provincia en contra de la mayoría del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que estimando no era preciso dar cuenta de esa moción, puesto que lo que en ella se interesa está dentro de las facultades de la Alcaldía, hará que con carácter ejecutivo se expidan esos documentos.

El Sr. Sansón se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Alcalde y hace constar que su deseo era el defender a la mayoría del Ayuntamiento, y que no lo puede hacer porque el Sr. Alcalde se lo impide.

El Sr. Perales pregunta por qué no se ha dado cuenta al Ayuntamiento de una carta de los comerciantes.

El Alcalde contesta que cuando llegó a su poder no era ya ocasión.

El Sr. Lachica propone se conceda un voto de gracias al Sr. Conde de Benalúa por la defensa que ha hecho en el Congreso de los comerciantes de Granada, y así se acuerda por unanimidad.

Aseguida el Sr. Lachica pregunta a la Alcaldía por que no se ha dado lectura al Cabildo a una proposición que él había presentado en tiempo oportuno por escrito, y que si se permite, la formulará verbalmente.

El Sr. Alcalde contesta que no la había incluido en la orden del día y por lo tanto no podía discutirse en la presente sesión, porque está mandado que las proposiciones sean por escrito; pero que en la sesión próxima se dará cuenta.

El Sr. Lachica dice que si no puede hacer verbalmente la proposición, sí podrá formular las preguntas a la Alcaldía que juzgue convenientes.

Aseguida dirige al Sr. Alcalde el siguiente interrogatorio:

1.º Tiene conocimiento S. S. de un expediente que se inició en el ejercicio económico de 95 a 96 con motivo del cobro de arbitrios municipales?

2.º Sabrá S. S. por qué razón no existen en contaduría los justificantes y cuentas por las que se supla la recepción e inversión de los adquirentes que se compraron en el ejercicio de 98 a 99 que costaron la suma de 21.000 y pico de pesetas, según consta en partida de cargo hecha en los libros de contaduría?

3.º Tiene el Sr. Alcalde conocimiento de por qué razón no se aprobaron las cuentas que hizo el Ayuntamiento en los ejercicios de 97 a 98 y 98 a 99?

A pasar de las anteriores pregun-

EUGENIO LEBÓN Y C.

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE LE QUIERE, teniendo cuantas veces le convenga para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35

El Sr. Lachica insiste en que se de cuenta al cabildo de su proposición en la sesión próxima.

Granada al día

La temporada de ópera.

Las noticias contradictorias que estos días han circulado respecto a la compañía de ópera que anuncia la empresa de Isabel la Católica, han interesado al público de tal modo, que por los pelcos y butacas abonados hasta ayer, se deduce que el ingreso superará a los cuantiosos gastos que exige dicho espectáculo.

Esto sin contar con las muchas personas que se hallan retraídas por virtud de las noticias a que antes aludimos; pues sumando el abono realizado al que se hará en el instante que se sepa con firmeza cuando debuta la compañía, es seguro que la misma ha de hacer las funciones anunciadas, saliendo a llano por noche; y ocurriendo así, como todo el mundo espera, se convencerá la empresa de que ha sido imprudente el anunciar un abono incondicional, cuando tratándose de la compañía de que se trata y con precios como los anunciados en un teatro de tanta defensa y tan favorecido por el público, es indudable el negocio en un corto número de representaciones, puesto que Granada entera se deleita solo de pensar que está abocada a oír las mejores óperas.

Pero díganlo que quieran los que intantan descomponer la temporada, tendremos ópera en Isabel la Católica, puesto que el empresario de la compañía, Sr. Cuada, que autorizó a la empresa de Granada por telegrama y por carta para que abriese el abono, no ha dicho nada en contrario y se tienen noticias suyas, de ayer mismo, relacionadas con la próxima venida de la compañía completa.

Solo falta que se cubra hoy el abono necesario, antes de las cuatro de la tarde, hora convenida para telegrafiar a Málaga el resultado, y si como es natural desaparece el retraimiento a que ha dado lugar la pugna de dos empresas, esta noche se anunciará la fecha definitiva del debut, que ha de tener lugar, si no nos equivocamos, el 7 del actual, día anunciado por la empresa de Isabel la Católica, porque de demorarse la inauguración de la corta temporada de ópera, tendría que desistirse por ahora de tan culto espectáculo, porque al hermoso coliseo de los Campos Eliseos viene para Navidad otra compañía notable que hará las delicias de este público.

El Gobernador civil ha insistido en las competencias que tiene establecidas con el Juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, para conocer en causas incoadas contra don Dionisio Junco Cervero, alcalde que fué de los Ogijares.

También ha requerido de hibición el juez de Orgiva en sumario contra don José Lozano Jarabá, vecino de Luján sobre falsedad.

Le ha sido concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino al efecto oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Fidel Ruiz.

Los azucareros de esta ciudad han felicitado y dado las gracias a los señores señores Garzón y Sánchez Román, por los discursos que han pronunciado en favor de las peticiones que aquellos han formulado.

La Superioridad ha dispuesto que se abone al administrador de Hacienda de esta provincia don José Leon Villanueva la cantidad de 300 pesetas, importe de los gastos ocasionados en la formación del padrón de carruajes de lujo.

Siendo de interés general la real orden fecha 18 de Noviembre próximo pasado, inserta en *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 258, fecha 21 del mismo mes, referente a la devolución de los depósitos constituidos para librar del servicio activo de las armas a aquellos que, por el nuevo cupo establecido,

resultan excedentes, se advierte que deberán dirigir sus solicitudes al ministro de la Guerra y al presidente de la Comisión mixta provincial, por conducto de esta autoridad.

Ayer empezó a transcurrir el plazo de 30 días concedido por el Gobernador en el expediente incoado a instancia de don Claudio Peralva Navarro en solicitud de que se le concedan 1 500 litros de agua por segundo de tiempo del río «Guardal», término de Huéscar, que utilizará como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica.

El juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama a José Carmona Molina y a Francisco González Salmerón.

—El del Salvador, a Josefa Linares Montero.

—El de Guadix, a Manuel Corral Fernández.

El alcalde ha dispuesto que sean repartidas a domicilio las hojas del padrón vecinal.

El magistrado Sr. Labaca y el secretario Sr. Jiménez de la Serna, continúan practicando la visita a los protocolos de los notarios de Granada.

Han sido visitados los señores don Agustín María Vázquez, D. Francisco de Paula Montero, D. Ramón Fernández Hermosilla, y actualmente están visitando la notaría de D. Nicolás María López Marín.

Hemos tenido ocasión de probar los anisados que elabora en su antigua y acreditada fábrica de aguardientes de Armilla, nuestro particular amigo el laborioso industrial, don Francisco Hernández Lozano, quedando convencidos de que con razón gozan de fama las especialidades de dicha casa que se denominan: *Anis Polavieja*, *La Mañana de Colón* y otras marcas.

Los pedidos, Navas, 24, Granada.

Inspección del matadero.

Por el veterinario don Antonio Masa se han desechado en la semana actual 35 reses lanaras por padecer sarna; y en la anterior 11 por demeración y una vacuna por sarcoma.

Durante el mes de Noviembre último han ingresado en las arcas municipales 93 945'87 pesetas que con las 7.799'27 que había de existencias hacen un total de 101.745'14; se ha satisfecho en Noviembre 100.216'87, quedando por tanto en 1.º del actual 1.628'25.

La Reformadora granadina.

El día 4 de Diciembre a las doce de su mañana y en las oficinas de esta sociedad, Reyes Católicos 63, se verificará la subasta de los solares disponibles en la calle de Colón.

Los precios y pliego de condiciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días de una a tres de la tarde.

Se recuerda a los señores obligacionistas que desde el 15 del actual, se paga el 5.º cupón, casa del señor garante de la sociedad.

En Gualchos se ha constituido una sociedad con el título de «Círculo de Amigos», habiendo aprobado el Gobernador el reglamento por que ha de regirse.

Por orden de la alcaldía de Pedro Martínez han sido depositadas tres caballerías que el guarda de campo Wenceslao Martínez encontró abandonadas. Se conceden 30 días de plazo para que el dueño se presente a reclamarlas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana. A don Pausilao Cabarrús, don Eduardo Entrats, don Antonio Morales, don Eduardo Gómez, don Miguel Serrano, don Francisco Gutiérrez, don Juan de Dios Peinado, don Rafael Sánchez, don Rafael Afaro, señor administrador de Correos, señor jefe de telegrafos, don Francisco J. Cobos, don Manuel Contreras, don Francisco Carmona, don Francisco R. Jaro, don Mariano Alonso, D. Francisco J. Sánchez, don Francisco Valenzuela, don Antonio Ortiz, don Gabriel Fernández y depositario-pagador.

El ayuntamiento de Pitres ingresó ayer en la caja especial de primera enseñanza, para pago de los maestros 200 pesetas.

El Delegado de Hacienda cita a un individuo apodado «Cacenas» que el día 25 de Julio último quiso introducir fraudulentamente por el fletado de San Isidro, 40 kilos de sal, para que se persone en el expediente administrativo que se le instruye.

El día 11 del actual celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Según noticias autorizadas, el ministro de Hacienda tiene el propósito de suprimir las tesorías de dicho ramo; pasando el personal de las mismas a las administraciones e intervenciones.

Se establecerán nuevamente las secciones de recaudación en las administraciones de la hacienda.

Quedarán cesantías por ello, los 49 tesoreros, obteniéndose una economía de 196 000 pesetas.

Sr. Alcalde: Los vecinos de la calle de la Gloria nos ruegan llamemos la atención de V. S. para que se sirva disponer que por la guardia municipal se impida que los transeúntes hagan las necesidades corporales en dicha vía, la cual está en la actualidad convertida en un foco de infección.

A la persona que se le hayan extraviado unas llaves de puerta y candado inglés en la plaza del Carmen, puede pasar a recogerlas al despacho del señor jefe de la guardia municipal.

La dirección general de Contribuciones directas ha pedido al delegado de Hacienda los documentos que el Sr. España Lladó interesó del ministro el Congreso al ocuparse del pago de los impuestos en esta ciudad.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha hecho la correspondiente convocatoria para contratar el servicio de bagajes de los siguientes puntos de etapa:

Motril, Baza, Guadix, Santafé, Albuñol, Alhama, Pinos Puente, Iznalloz, Héctor Santillán, D. ezma, Vélez, Benaujalá, Gor, Almuñécar, Dúcal, Ventas de Huelma, Cádiz y Cúlar Baza.

El pliego de condiciones está de manifiesto al público en el negociado respectivo de la Diputación.

Más ensayos de tabacos.

La compañía arrendataria ha dispuesto que se repitan en el año próximo de 1900 los ensayos verificados del cultivo del tabaco en los mismos terrenos de las provincias de Vizcaya, Málaga y Valladolid, donde se han efectuado últimamente, y que se hagan dichos ensayos en Valencia, Almería y flaca titulada «El Encino» de la provincia de Madrid, previo el estudio conveniente que para implantarlas en estas nuevas regiones habrá de hacerse.

Valores en metálico por correo.

La parte dispositiva del Real decreto referente a la circulación por correo de valores en metálico dice así:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitirán a la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

Art. 2.º El remiteante «valores en metálico» abonará en sellos de Correos adheridos a la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente a una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para el planteamiento de este servicio.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones por que se rige el ramo de Correos en cuanto se oponga a las contenidas en este decreto.»

Granada contemporánea.

Con el título de *Granada contemporánea*, publicará en breve nuestro estimado compañero en la prensa don Antonio Alonso, director de *El Pueblo*, una importante colección de biografías de las personalidades que más se distinguen actualmente en nuestra ciudad, en artes, ciencias y literaturas.

Esta obra que según los propósitos de su autor, ha de ser editada con mucho lujo, se imprimirá en los talleres tipográficos de la señora viuda de Sabatel, é irá ilustrada con los retratos de las personas biografadas

en ella, hechos en excelentes fotografías.

El Sr. Alonso ha dedicado su nuevo libro al Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol de la Cámara, ex-senador del Reino.

Auguramos a nuestro amigo un lucido éxito con la publicación de *Granada contemporánea*, dado el simpático asunto que en esta obra ha de tratarse.

En breve serán terminadas las obras de adorno de la plaza de Barrambia.

El pavimento ha quedado en buenas condiciones, habiendo desaparecido el pronunciado arco que tenía anteriormente.

Registro civil.

Anteayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos. Defunciones, siete, donña Isabel Luque Jiménez, don Francisco Gómez Rodríguez, Miguel Muñoz Cádiz, María Martín Carmona, D. J. José Moreno y Antonio Chiquillo González, adultos; y Antonio Molina, párvulo. Matrimonios, uno, Emilio Curjel Medina con Francisca Barrios Parlagos.

Ya se han abierto varios molinos de aceite antes del tiempo en que otros años se comenzaba la campaña aceitera.

Este adelanto reconoce por fundamento la escasez de aceituna y además enferma ó con gusanos, lo que hace esperar una cosecha escasa y el producto en malas condiciones.

Los labradores que tienen olivares tendrán grandes pérdidas y los dueños de las fábricas ó molinos aceitesños rendimientos nulos por lo breve de la campaña por la falta de aceituna.

Si lloviera y nevara como otros años ha ocurrido en este tiempo, tal vez se aseguraría la cosecha vendida, puesto que las nieves limpian los olivos y matan los gusanos depositados por los gusanos que este año castigan los olivos.

Tocan a su término las obras de decoración de la iglesia nueva de Gábia Grande.

Después que se bendijo el templo por el Excmo. Sr. Arzobispo se trará el Santísimo sacramentalmente desde la ermita de la Virgen de las Nieves a la iglesia nueva, á cuyos solemnes actos serán invitadas las autoridades de Granada.

En el vecino pueblo de Gábia reina gran entusiasmo, porque el cabildo de la iglesia nueva, como que la refrenda ermita, van satisfichas sus anheladas aspiraciones.

Círculo de Obreros.

El Círculo de Obreros ha celebrado su general ordinaria a la sociedad, con el fin de dar posesión a la nueva junta directiva constituida á virtud de designación del Excmo. Sr. Arzobispo como comprador de la junta general, en la forma siguiente:

Presidente, don Eloy S. Párra y Alonso; vice, don Felipe Campos de los Reyes; tesorero, don Andrés Uiz-r Amate; secretario, don Antonio Valenzuela García Tahón; vocales, don Ramón Hernández, don Luis Morell Terry, don Adriano Coronel y López, don Bonifacio Sola, don Ricardo Cuartero y don Antonio Morales.

Desde el día primero del corriente se vienen celebrando con gran solemnidad en la iglesia de las Recojidas, á la oración de la tarde, los ejercicios al Niño Jesús.

No pasa día sin que se reciban nuevos surtidos de camas en el almacén de don Felipe Isaac, Barrambia, 40, y las recibidas recientemente resultan elegantísimas.

Ahora que se aproxima la Pascua, época para la que se conciertan muchos casamientos, tienen los novios donde escoger la mejor cama por poquísimos dineros, dada la baratura de los precios establecidos por el señor Isaac.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarras intestinales. Muchos miles de enfermos deban su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Síl de C. Ross, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Servicio de la plaza para hoy. Par. de Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginario, don Earl

que Quintana Casterlary, coronel de Caballería—Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba, don Juan Portillo C. de Sola.—Partido en el Gobierno militar, sus órdenes.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

D. Jordán de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 1.ª se verificó el juicio por jurados por mandato del Juez de San Rafael por incendio contra Fernando Siquera Bueno.

El 5 de Octubre de 1898 Fernando Siquera Bueno acompañado de Manuel Pérez, llegaron por la tarde á la choza de Antonio Tejero, sita en el Cortijo de Magó, término de Santa Fé, pidiendo aguardiente, contestándole Tejero que no había, y como estuviese algo mareado el Siquera, le dijo la mujer de Tejero se fuera detrás de la choza y se sentara allí, prendiendo a poco rato fuego al Siquera á la choza con una farfolla á la que incendió con un fósforo quemándose la choza y los efectos y ropas que en ella había, así como los árboles de la propiedad de don Félix Carmona causándose un daño de 250 pesetas.

Verificada la prueba, el señor teniente fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de incendio.

La defensa encomendada al señor Jiménez López, solicitó la absolución.

El veredicto fué de absoluta inculpaibilidad, y denegada la revisión, se dictó sentencia por la sala, absolviendo al acusado Fernando López Bueno.

Bachiller L.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y obras públicas.

Estudios prácticos de Teleduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos. A la matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pidanse reglamentos. Horas de matrícula de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIÉNICA indispensables á toda señora elegante, se han puesto á la venta en los establecimientos LA FLORIDA Y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

Correo de anoche

«Meeting» socialista.

Gijón.—En el meeting socialista celebrado en esta población hablaron los compañeros Miranda, Gil e Iglesias. Este fustigó á los políticos indicando que la salvación de España va unida al socialismo.

Cifricó de sarcástica la obra económica del gobierno y aconsejó la unión y organización de los obreros.

Una proposición.

Valencia.—La ponencia que nombró la Cámara de Comercio para formular las bases del concierto económico, está terminando sus trabajos, siendo probable que proponga pedir el concierto solo para el comercio y la industria de la Península.

Se ha formado un sindicato de comerciantes para que responda del cupe que señale el Estado.

Los gremios cuidarán de recaudar, investigar y evitar las ocultaciones.

Del extranjero.

Londres 1.º.—Los boers destruyeron dos viaductos al Sur de Kimberley, y establecieron campamentos atrincherados en Oliphant Farm.

Entre los heridos en Modder se cuenta el conde de Gleichen, pariente de la reina Victoria.

Murieron los coroneles Nothditt y Stafford.

—Ls pérdidas de los boers en el ataque de Willemgrange ascendían á 32 heridos y diez muertos.

Muchos boers se han retirado rá-

FARMACIA MODERNA del Licenciado DON ANTONIO DEL REY Príncipe, 10.—Granada. PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS Servicio á domicilio.

FABRICA DE ABONOS VENTA DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Comp.^a-SANTAFÉ

pidamente de Ladygram y Barkly. Supóñese preparan un golpe inesperado.

Coméntase la escasez de noticias oficiales. Desde Kimberlay dicen que los boers dispararon mil granadas.

La guarnición le contestó con sescientas. Los boers cañonearon un tren blindado en Dromfeld, sin tocarle.

El corresponsal del Times en Berlín afirma que el reconocimiento de la beligerancia á los boers no es debido á gestiones ni influencia de Alemania.

Dayll Mail aprueba la nueva triple alianza, deseando que se extienda al Japón, Austria é Italia.

Así añade—nos apoderaríamos de las colonias francesas para cederlas después á Italia y Alemania.

Manila 1.º—Asegúrase que un importante grupo de insurrectos ha hecho al general Lawton proposiciones de capitulación.

Marrakech 1.º—En la embajada italiana se ha celebrado la anunciada recepción. El acto resultó brillantísimo.

París 1.º—Ha producido general disgusto el discurso pronunciado ayer por Chamberlain en Lenceter, considerando injustificadas las amenazas que contiene.

Dúcese que exista como se dice una alianza entre Alemania é Inglaterra.

Berlín 1.º—El Noticiero de Hamburgo, se burla de los periódicos que consideran segura la alianza de Alemania con Inglaterra.

Afirma el citado periódico que Alemania no obtendría ninguna ventaja positiva luchando contra Rusia para evitar que ésta invadiera la India inglesa.

Viena 1.º—Al recibir el emperador á los delegados extranjeros, manifestó las esperanzas que abriga de que se conservará la paz europea, no obstante los pesimismo que se propagan.

Oporto 2.—Ultimamente se ha registrado una defunción.

Durante el mes de Noviembre han fallecido 25 atacados.

París 2.—El Tribunal Supremo ha aprobado un auto del fiscal en el que se declara que es inútil escuchar las declaraciones de los restantes testigos presentados por el defensor de Guerin.

En vista de esto se retiró el letrado que defendía á los procesados protestando éstos ruidosamente del acuerdo del tribunal.

Habla Silveira.

El señor Silveira ha dicho que desconoce oficialmente las bases propuestas por el Fomento del Trabajo,

respecto del concierto económico.

Se ha dirigido el siguiente telegrama al general Despujols:

Si se nombrara alguna comisión para tratar con el gobierno de las fórmulas de percepción de las contribuciones, comunicó que se le oír con gusto, pero el gobierno no tratará nada sobre el particular sino en las Cortes y en momento oportuno.

Añadió el señor Silveira que no se le dará ninguna contestación para evitar que contra los propósitos de toda se tome nuevamente la buena voluntad y cortesía del gobierno por promesas y compromisos que éste no haya contraído con el país.

Los prisioneros de Filipinas.

El cónsul español de Manila ha telegrafiado al señor Silveira que el general Jaramilla se esfuerza por rescatar los prisioneros españoles que quedan en poder de los tagalos.

Fuerzas americanas persiguen á numerosos filipinos que conducen á 1300 prisioneros españoles.

Se confía en alcanzarlos si continúan las operaciones tan favorables para los americanos como hasta ahora.

Añade nuestro cónsul que han llegado á Manila los prisioneros rescatados á que hacía referencia el telegrama de ayer.

Las señoras parientes de los prisioneros en Filipinas han visitado al señor Silveira para rogarle que se publique los nombres de los que hayan sido libertados.

La enseñanza y la reina.

Los diputados valencianos y la comisión del Ateneo de dicha capital han visitado hoy á la reina interesándole el planteamiento de la enseñanza integral obligatoria.

La reina ha demostrado conocer las dificultades con que lucha la enseñanza en España, donde son imprescindibles reformas esenciales que la colocan á la altura en que debería hallarse.

Parlamentarias.

En una entrevista celebrada por los Sres. Silveira, Dato y García Aix se convino en esplanar la discusión de las actas pendientes en vista de los propósitos de obstruccionismo del señor Romero Rbledo, si no se aprueba el seña de Murcia proclamando al señor Ravéaga.

Corríase que el señor Mataix hará observaciones al presupuesto del ministerio de la Guerra, continuando su correcto ministerialismo.

El ministro de Hacienda ha manifestado á un diputado que si no se aprueba la ley de alcoholes se retirará del Gabinete.

El exministro conservador D. Antonio María Fabié se encuentra agonizando por consecuencia del ataque de hemiplegia que sufrió ayer cuando se hallaba en el Ministerio de Hacienda conversando con el Sr. Villaverde, según dimos cuenta por telegrama oportunamente.

Los médicos esperan de un momento á otro el fatal desenlace.—Guerra.

—La comisión de presupuestos ha acordado mantener el sueldo de residencia de los católicos de Madrid y no rebajar el sueldo de los peones camineros.

—Se ha comulgado la proposición del Sr. Osma, que tomó en consideración hoy el Congreso, aplaudiéndose los fines que la inspiran.

Pide que el mismo día que se presenten á las Cortes los proyectos elevando los aranceles relativos á la importación, dé el gobierno una orden previa para que se considere en vigor en las Aduanas, cobrándose los derechos provisionalmente hasta que el proyecto se convierta en ley.

Si pasado un semestre no se aprueba el proyecto, serán reintegradas las cuotas provisionalmente cobradas.

POR TELEGRAFO (De nuestra redacción en la Corte.) CONGRESO

Madrid 2 (8:30 n.)

Continúa la discusión sobre el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Canalejas pide al Gobierno concreto su criterio respecto á los conciertos económicos solicitados por varias provincias y le esponga con claridad, para que el país sepa á qué atenerse.

El Sr. Villaverde se manifiesta opuesto á que se concedan los conciertos económicos, cualquiera que sea la forma que se adopte.

El ministro de Hacienda agrega que considera los conciertos funestos para el desenvolvimiento de la administración pública.

Dice que solo transigirá con el arriendo de la recaudación y cobranza de los tributos sin que el Estado abdique de las funciones que le son propias.

El Sr. Silveira rectifica.

Hace suyas las declaraciones referentes á este particular que acaba de hacer el Sr. Villaverde.

Desmiente lo que se afirma por algunos diputados de supuestas promesas á Cataluña, relativas á la concesión del concierto económico.

Los diputados catalanes protestan de estas afirmaciones de Sr. Silveira, promoviéndose con tal motivo un animado incidente.

Los Sres. Romero y Villaverde felicitan al gobierno por la actitud adoptada ante las exigencias de Cataluña.—Guerra.

Fabié agonizando

Madrid 2 (8:30 n.)

El exministro conservador D. Antonio María Fabié se encuentra agonizando por consecuencia del ataque de hemiplegia que sufrió ayer cuando se hallaba en el Ministerio de Hacienda conversando con el Sr. Villaverde, según dimos cuenta por telegrama oportunamente.

Los médicos esperan de un momento á otro el fatal desenlace.—Guerra.

Más prisioneros libres

Madrid 2 (8:30 n.)

Se ha recibido en la presidencia del Consejo un telegrama oficial de Manila, dando cuenta de que se han presentado en aquella capital y en las oficinas de nuestro consulado setenta prisioneros españoles que han conseguido su libertad además de los que anteriormente la obtuvieron.—Guerra.

Bermejo fallecido

Madrid 2 (8:30 n.)

Hoy ha fallecido el almirante Sr. Bermejo, ministro que fué de Marina. Guerra.

SENADO

Madrid 2 (8:30 n.)

En la sesión de hoy de esta Cámara, se ha dado lectura á los proyectos de ley regularizando el trabajo de las mujeres y los niños, estableciendo el descanso dominical, y determinando á quien corresponden las responsabilidades ó indemnizaciones con motivo de los accidentes del trabajo.

Lo restante de la sesión careció de interés.—Guerra.

Sobre el Transvaal

Madrid 2 (8:30 n.)

Los telegramas recibidos de Londres transmiten solo algunas noticias de escaso interés, referentes á la guerra del Transvaal.—Guerra.

Cede el Banco

Madrid 2 (8:30 n.)

El Banco de España ha concedido al Tesoro los cien millones de pesetas que solicitó el ministro de Hacienda.—Guerra.

Asamblea republicana

Madrid 2 (8:30 n.)

La asamblea de concentración republicana ha celebrado su primera sesión anoche, asistiendo 280 representantes de 36 provincias.

Se leyó el Mensaje de la comisión ejecutiva del programa del señor Castelar. Se formó la mesa de edad, dejándose para mañana el elegir la definitiva.

Pronunciaron discursos varios asambleístas, exponiendo sus ideas políticas y sociales.

El señor Llano y Persi aludió al antagonismo entre Cataluña y Madrid.

El señor Sol y Ortega negó que los catalanes odiasen al pueblo de Madrid, pues solo lo combaten como simbolo de una democracia despotica y de la descentralización excesiva, pero aman al pueblo heroico que supo luchar por su independencia el 2 de Mayo de 1808.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 2

Table with 2 columns: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas viejas, Cubas nuevas, Acciones del Banco, Tabacalera, Obligaciones de Aduanas. Values range from 68-70 to 97-50.

Cambios.

París. 26 1/2 pesetas al papel

Londre. 31,82 libras esterlinas.

MIL PESETAS al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píad, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.

Los hay talonarios, en libretas, á propósito para dar participación en varios números, y se venden á peseta cada una de cien hojas.

3.662

LOTERIA DE NAVIDAD

Nuestro REGALO

Por correo y como valores declarados, recibimos anoche, de Madrid, el billete número 3662 del próximo sorteo de Navidad para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban á este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.

Regalaremos una participación de diez reales en el 3662 á todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.

Los justificantes podrán recogerse en esta Administración, Párraga, 5, desde el sábado próximo, y se remitirán, certificados, por correo, á los Sres. Suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hallan de anticipar y los sellos para el franqueo necesario.

3.662

Electricidad

En el almacén de Lanza y Cristal, Reyes Católicos, 11, se vende mate al eléctrico, se instalan timbres y pararrayos dentro y fuera de la capital, y se admiten abonos para la conservación de los timbres instalados, á precios convencionales.

Para casa de los padres, con garantía á satisfacción. Más detalles, en la Agera de San Ildefonso, núm. 35.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98

Debutaron el 27 en la noche cuatro lindas profesoras de baile, sevillanas.

Ensayos todos los días, de una á tres de la tarde y espectáculo en todas las noches de siete y media á doce.

La entrada es por el consumo y los precios los siguientes: Café, the, cerveza, gaseosas y simlares, á 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales á los precios corrientes.

Nota. Por las noches, el café, the y los servicios que llevan azúcares, se cobrará por ellos treinta y cinco céntimos.

Otra. Se ruega no exijan re-eticiones, que dificultan el orden del espectáculo.

Para trages de caballero,

lanas, estambres, vicuñas, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piques, alpaca, driles, céfiros, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y á precios que merecen ser vistos y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES EL SOL, Zacañin, 5

Venta.

Se hace de una de las fondas más concurridas de Málaga, por tenerse que marchar su dueño al extranjero.

Más detalles, en esta Administración.

Colocación

La desea persona competente para llevar una administración, cuentas en casas de comercio, fabricas ó part.culares.—Informar D. Alejandro Bulla, Zacañin, número 6, establecimiento de cuadros.

9 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA

POR ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

mo el que le había inspirado, hacerla la compañera de su vida, dar en ella una madre á Carlos. Si no, separarse de su lado y partir con la ausencia la llama de aquella pasión, tan inmensa como profunda ya.

Una tarde se encontraba Clara en el pabellón destinado á los juegos y recreos del niño. Este, rendido de correr por el jardín, se había dormido en un diván, y reposaba con la rubia cabeza apoyada en un almohadón de raso azul, muy cerca de la joven que velaba á su lado.

Le pareció á Clara el niño tan hermoso en aquella actitud, que tomó un lápiz y probó á hacer su retrato.

La hija de Claudio había demostrado siempre una gran facilidad por el dibujo, y durante su estancia en el colegio, éste había sido su estudio favorito.

Su lápiz corría, pues, sobre el pa-

pel con una maravillosa agilidad, y las facciones de Carlos se veían reproducidas de un modo perfecto.

No sabemos adivinar por qué sucesión de pensamientos el recuerdo de Alfredo acudió á la mente de Clara, ni por qué la imagen del padre sustituyó á la imagen del hijo, ante sus ojos distraídos.

Acaso cedía á un impulso superior á su voluntad; acaso en el espejismo del alma encontraba aquella figura noble y hermosa, y la copiaba maquinalmente y sin darse cuenta de lo que hacía.

Ella es que el rostro del barón estaba gravado en aquel papel, animado, palpitante, lleno de vida, con su expresión melancólica y dulce á la vez y su mirada llena de inteligencia y de bondad.

Y tan distraída estaba Clara en su obra, tan absorta en la contemplación de aquella imagen, que no sintió los pasos de Alfredo, que acababa de penetrar en el pabellón.

Al ver á la niña tan distraída y á Carlos dormido, avanzó lentamente, y se acercó hacia el sitio que ambos ocupaban sin ruido y conteniendo el aliento casi.

Cuando ya estuvo cerca, se inclinó sobre el hombro de Clara y fijó su vista en el trabajo que ejecutaba.

Al ver aquel dibujo tan admirable-

mente hecho, no pudo contener una exclamación de asombro.

Aquella exclamación descubrió su presencia á ella.

La joven alzó su hermosa cabeza, y al verle, al comprender que era él quien la sorprendía, sus mejillas se tornaron pálidas como los jazmines que perfumaban la estancia, extendiendo su mano sobre el papel, como intentando acucularle, y murmuró balbuciente y turbada.

—¡Ah! señor, perdonad.

Alfredo la contempló conmovido, y respondió con acento queda:

—¿Y qué os he de perdonar señorita?

—Mi atrevimiento es...

Y al decir esto, procuraba de nuevo ocultar el dibujo.

—¿En hacer mi retrato? ¡Oh!, eso, lejos de necesitar disculpa, merece mi gratitud, puesto que, el trazarlo de memoria, me probáis que, aun que sea por breves instantes, estoy alguna vez presente en la vuestra.

—Sí, señor barón,—murmuró Clara recordando algún tanto la calma;—mi padre es debe cuanto tiene por vos; goza, coméis y reposo en su ya cercana velez; por vos soy la más feliz de las criaturas, viviendo al lado de cuanto más amo en el mundo; gozmo no pensar siempre en vos con un sentimiento de gratitud; ¿cómo no

repetir vuestro nombre, bendiciéndole á cada hora?

—¡Oh!, Clara; yo á mi vez os debo mucho también.

—¿A mí?

—Sí; habeis velado por mi hijo; ¡le amais!; tiene en vos un ángel que le guarde y que le inspire dulces sentimientos de virtud y de bien; habeis alegrado con vuestra presencia esta casa, como el rayo de sol que todo lo ilumina y lo embellece todo. Sois en fin, el hada misteriosa que con su varita mágica convierte la tristeza en consuelos y las lágrimas en esperanzas; ¿y queréis que yo pueda olvidar tanto bien?

—¡Señor!

—Lo que yo he hecho por vuestro padre es cosa muy fácil y sencilla; recompensar á un buen servidor es el cumplimiento de un deber, y eso lo hacemos que practicarle todos. Lo que vos habeis hecho no tiene precio. Es un beneficio del alma, que el alma solo puede pagar.

El corazón de Clara latía con violencia.

Sus labios rojos se movían imperceptiblemente; como conteniendo un suspiro.

Sus dulces ojos, fijos en el suelo, habían intentado más de una vez alzarse hasta Alfredo, pero habíase vuelto á inclinarse tímidos y pudorosos.

La fisonomía del barón pareció animada de una alegría infantil.

Su visible emoción vendía el secreto de la incante niña.

Alfredo pareció resuelto á tomar una decisión suprema.

Se acercó á su hijo, dormido aún, y besó su tranquila frente.

Acaso antes de hablar quería santificar sus labios, tocando con ellos la sien de un ángel; tal vez con aquel beso le pedía que bendijese sus proyectos.

Clara, creyendo complacer al barón corrió á llamar al niño.

—No, no le despertéis,—dijo éste—no le despertéis; quiero hablaros á vos sola, aunque en presencia de este niño.

La joven se detuvo y obedeció. No adivinaba lo que iba á decirle el padre de Carlos, pero se turbó y guardó silencio.

Alfredo le indicó un diván para que se sentase, y ocupó á la par un sitio á su lado.

También aquel hombre, aunque dañado y resuelto siempre, vacilaba en aquel momento.

